Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	1 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Solicitud (1)	Adición	x	Aclaración		
	Prórroga	x	Terminación Anticipa		
	Cesión		Modificaciones		
	Suspensión		Liberación de Saldos		

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION

Funcionamiento: (2) X Inversión: (3)	No de Rubro: (4) A-03-03-01-035 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	No de CDP: (5) 79026 del 17/01/2026 No. RP: (6) 73926 del 28/01/2026
	Proyecto de Inversión: (7) N/A	

Número de Contrato y/o Convenio No. (8) 1466 de 2026

Objeto del Contrato: (9) Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata apoyando el fortalecimiento en la descentralización, desarrollo institucional y gestión pública de los entes territoriales y corporaciones públicas de elección popular de los departamentos en los cuales la Subdirección intervenga.

Valor Inicial del Contrato (10): CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($58.520.000)

Valor Honorarios (Mensual o Como se Haya Pactado): (11) OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($8.360.000)

Valor Iva (Cuando Aplique) :(12) No aplica

Valor Facturas (Cuando Aplique) :(13) No aplica

Fecha de Inicio: (14) 30-01-2026	Plazo inicial de ejecución: (15) SIETE (7) MESES	Fecha de terminación: (16) 29-8-2026

Nombre del Contratista y/o Representante Legal: (17) Fabian Mauricio Porras Lopez

Cedula y/o Nit: (18) 1.098.669.661	Teléfono: (19) 3013474359
Dirección: (20) cra 44 # 57 - 31	Correo Electrónico:(21) fabian.porras@mininterior.gov.co

Nombre del Supervisor y/o Interventor: (22) José Leonardo Quinche Moncada

Dependencia: (23) Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata	Teléfono y Extensión: (24)

Nombre del director, subdirector o Jefe de Oficina (Según Corresponda): (25) Angelica María Palacios Martínez

Dependencia: (26) Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata	Teléfono y Extensión: (27)

Porcentaje de avance de ejecución contractual: (28) 71,90%

MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS *(indicar en caso de haberse suscrito)* (28)

Adición valor: No aplica	Cesión: No aplica	Prórroga plazo: No aplica
Suspensión: No aplica	Terminación Anticipada: No aplica	Modificaciones: No aplica
Liberación de Saldos:	No aplica	

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD: (29) (*Exponer las razones que justifican la adición, modificación y/o prórroga, explicando cuál es el beneficio para la entidad o para el adecuado desarrollo del contrato o convenio)*

1. El día 26 de enero del 2026 el Ministerio del Interior y el señor Fabian Mauricio Porras Lopez, suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 1466 de 2026, cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata apoyando el fortalecimiento en la descentralización, desarrollo institucional y gestión pública de los entes territoriales y corporaciones públicas de elección popular de los departamentos en los cuales la Subdirección intervenga.
2. El mencionado contrato se celebró con un plazo inicial de ejecución de 7 meses, los cuales vencen el próximo 29 de

agosto de 2026, por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($58.520.000)

3. Que la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata requiere dar continuidad a la prestación de servicios profesionales con el fin de apoyar el fortalecimiento de la descentralización, el desarrollo institucional y la gestión pública de los entes territoriales y corporaciones públicas de elección popular de los departamentos intervenidos, asegurando el cumplimiento de la misionalidad de la dependencia y las metas establecidas para el cierre fiscal 2026
4. Mediante oficio del 16 de julio del 2026, dirigido al supervisor del contrato el doctor José Leonardo Quinche Moncada, el contratista Fabian Mauricio Porras López aceptó la adición y prórroga al Contrato No. 1466 de 2026, en los siguientes términos:

> *"Comedidamente, me permito informar que estoy de acuerdo y acepto la Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1466 de 2026, que a la fecha se encuentra vigente y fue celebrado entre el Ministerio del Interior y la suscrita por el valor inicial de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 58.520.000), cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata apoyando el fortalecimiento en la descentralización, desarrollo institucional y gestión pública de los entes territoriales y corporaciones públicas de elección popular de los departamentos en los cuales la Subdirección intervenga."*
>
> *Lo anterior, en atención a responder a la necesidad del Ministerio del Interior, de seguir apoyando la gestión de Brindar apoyo a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata*
>
> *en el seguimiento de actos administrativos, reglamentos internos y demás documentos normativos expedidos por las corporaciones públicas de elección popular.; Brindar apoyo a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en los procesos de socialización, implementación y aplicación de la normativa relacionada con la gestión pública territorial y las políticas de descentralización, dirigidos a las entidades territoriales; Brindar apoyo a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en la planeación, coordinación y desarrollo de jornadas de capacitación y espacios de asistencia técnica dirigidos a servidores públicos, miembros de corporaciones públicas de elección popular y líderes locales; Brindar apoyo a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en los procesos de creación, fortalecimiento y reglamentación de las Comisiones para la Equidad de la Mujer en las corporaciones públicas de elección popular, mediante la elaboración de conceptos, documentos técnicos y jurídicos, así como la prestación de asistencia técnica especializada; Brindar apoyo a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los Consejos de Juventud de las entidades territoriales, mediante el suministro de herramientas jurídicas, técnicas y metodológicas que contribuyan al ejercicio efectivo de sus funciones y competencias; Apoyar la elaboración, revisión y proyección de respuestas a requerimientos, solicitudes, derechos de petición y demás comunicaciones presentadas por dependencias del Ministerio del Interior, entidades del orden nacional y territorial, corporaciones públicas, organismos de control y ciudadanía en general, relacionadas con el objeto contractual y la misionalidad de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, conforme a las directrices impartidas por el supervisor. Y teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento del mencionado contrato es 29/08/2026."*

5. En este sentido, teniendo en cuenta que actualmente el contrato se encuentra vigente y que persiste la necesidad del Ministerio del Interior de contar con un profesional que cumpla con el objeto del contrato 1466 de 2026, así como las obligaciones del mismo, es procedente celebrar la presente modificación contractual, consistente en la prórroga hasta el 14 de diciembre de 2026 y en la adición por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 29.260.000).**
6. De conformidad con lo expuesto, se tiene que la duración total del contrato será hasta el 14 de diciembre de 2026 y el valor total del contrato será de OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.($ 87.780.000), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- Para los días del 30 de agosto se va a adicionar la suma de $278.667
- Para los días entre el 01 de septiembre al 30 de noviembre la suma de $25.080.000
- Para los días entre el 01 de diciembre al 14 de diciembre la suma de $3.901.333

7. Que conforme al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el valor de la adición no supera el 50% del valor total del contrato

INFORMACION DE LA SOLICITUD		
Adición: (30) $29.260.000	CDP: (31) 79026 del 17/01/2026 adicionado el 27/07/2026 por un valor de $29.260.000	Valor del contrato: (32) $ 87.780.000
Cesión: (33) No aplica	Fecha de Inicio: (34) No aplica	Valor a Ceder: (35) No aplica
Prórroga: (36) Hasta el 14 de diciembre de 2026	Fecha de Terminación Final: (37) 14-12-2026	
Suspensión: (38) No aplica	Fecha de la suspensión: (39) No aplica	Fecha de la reactivación: (40) No aplica
Terminación Anticipada: (41) No aplica	Saldo por Liberar: (42) No aplica	
Modificaciones: (43) "CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta SIETE (7) MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder la presente vigencia fiscal. "CLÁUSULA QUINTA. VALOR: El valor del contrato será hasta la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($58.520.000) incluido IVA y todos los impuestos que correspondan aplicar de acuerdo con el régimen tributario al que pertenezca el Contratista.	Modificaciones Realizadas: (44) "CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 14 de diciembre de 2026 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder la presente vigencia fiscal. "CLÁUSULA QUINTA. VALOR: El valor del contrato será hasta la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 87.780.000) incluido IVA y todos los impuestos que correspondan aplicar de acuerdo con el régimen tributario al que pertenezca el Contratista.	
Liberación de Saldos: (45) No aplica	Valor Total: (46): $0	

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:			
Valor Total del Contrato (47) $ 58.520.000	Valor Pagado (48) $ 42.078.667	Saldo Por Pagar al Contratista (49) $0	Valor Por Ejecutar (50) $ 16.441.333

CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:			
Valor Pagado Salud (51) $418.000	Valor Pagado Aporte Pensión (52) $ 535.100	Valor Pagado Aporte ARL (53) $17.500	Concepto de Cumplimiento (54) Cumple
Base de liquidación (55): $3.344.000		Total, pagado (56): $970.600	
Numero de planilla y fecha: (57) 92901017del 23/06/26			

CONCEPTO, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (58)

Para los fines pertinentes, manifiesto que hasta la fecha se encuentran presentados los correspondientes informes de gestión contractual, se han verificado los soportes entregados por el contratista desde el inicio de la ejecución del contrato hasta la fecha y doy fe de que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual hasta el día de la presente vigencia, lo cual equivale a un porcentaje de ejecución contractual equivalente al 71,90%

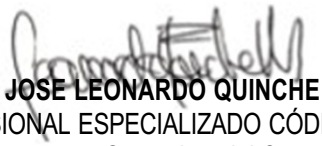
Conforme a la información suministrada en mi calidad de Supervisor x Interventor solicito la aprobación de la modificación del Contrato, teniendo en cuenta que se cumplen y suministran los requisitos y soportes necesarios.

EL CONTRATISTA se obliga a notificar de la presente novedad a la aseguradora que profirió la garantía de que trata el contrato

de prestación de servicios profesionales No. 1466 de 2026 y remitir la misma para la aprobación a través de la plataforma SECOP II.

FIRMA RESPONSABLES (59)

Con la firma del presente documento, el supervisor del contrato acredita la veracidad de la información aquí consignada.



JOSE LEONARDO QUINCHE MONCADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
Supervisor del Contrato

Ciudad y Fecha: (60) Bogotá D.C., 27 de julio de 2026